

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TOLYP S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS
MIL ONCE.**-----

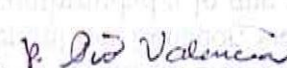
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las once horas un minuto, en las oficinas ubicadas en Cuenca 425 y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía **TOLYP S.A: AGUSTO DEMECIO PARRA CEREZO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, **LEONARDO ALFONSO VAICILLA GORDILLO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también como invitada especial la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo.- Los accionistas por unanimidad eligen a la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo como Secretaria Ad-hoc. Preside la sesión el señor Simón Nicolás Meza Cornejo, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2010.- 2) Recepción del Informe de Comisario.- y, 3) Recepción del Informe del Gerente General.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del primer punto del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a los informes de los estados financieros del 2010 y a los informes del Comisario e Informe del Gerente General.- La Junta General de Accionistas se considera informada y resuelve aprobar los Estados Financieros e Informes del 2010.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Gerente General declara concluida la

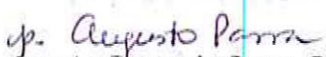
sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas concurrentes conjuntamente con el Gerente General e infrascrita Secretaria Ad-hoc quien certifica.---

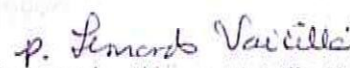
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 8 de abril del 2.011


Diana Mercedes Sigcho Bravo
Secretaria-Ad hoc


Pio Benigno Valencia Galarza
Gerente General


Agusto Demecio Parra Cerezo
Accionista


Leonardo Alfonso Vaicilla Gordillo
Accionista

24 000	24 000	24 000	24 000
10 000	10 000	10 000	10 000
15 000	15 000	15 000	15 000
5 000	5 000	5 000	5 000
4 000	4 000	4 000	4 000
0	0	0	0
Donde N.º 1	Donde N.º 2	Donde N.º 3	Donde N.º 4